

EL PLAN DE IGUALDAD DE CUALTIS QUE AHORA COMANDA EL GRUPO VITALY NO LLEGA A VER LA LUZ.

CASI TRES AÑOS DE NEGOCIACIÓN PARA NO TENER NADA.

12 de enero 2024

Hoy hemos mantenido la segunda reunión de este año en la mesa negociadora de Igualdad y lamentamos comunicaros que seguimos avanzando lentamente.

No tenemos Plan de igualdad.

Cualtis-Vitaly, persiste en su estrategia de **dilatación en el tiempo** y de obstrucción constante, incluso en lo referente a facilitar unos datos salariales que legalmente está obligada a tener y a poner a disposición de la RLPT para verificar la aplicación del principio de transparencia retributiva.

Para ponerlo todo en perspectiva y a modo de resumen, llevamos desde marzo de 2021 con la negociación y seguimos sin diagnóstico de situación, sin una descripción adecuada y una valoración de puestos correcta y sin auditorias retributiva validada.

Tras todos los esfuerzos realizados por la RLTP para renovar el Plan de igualdad y viendo la mala fe de la empresa, en mayo de 2022, **CCOO** solicitó **mediación ante la Fundación SIMA** y más tarde en mayo de 2023, presentamos una **denuncia ante la Inspección de Trabajo** que finalmente ha finalizado con **sanción a Cualtis**. Los compañeros de UGT, por otro lado, volvieron a recurrir al **SIMA**, pero de nada ha servido, porque la empresa ha seguido usando su estrategia de bloqueo. **El último acuerdo de SIMA se ha incumplido**, por lo que se deberá **ejecutar la sentencia ante la Audiencia Nacional** para lo que ya hay fecha en febrero.

Los planes de igualdad -que la ley obliga a adoptar- son un instrumento "relevante" para alcanzar la igualdad de los trabajadores en las empresas.

Esta estrategia de Cualtis-Vitaly, atenta directamente contra los derechos de la plantilla, vulnerando derechos individuales de las personas trabajadoras que quedan desamparadas ante posibles discriminaciones y desigualdades sin causa.

A parte de ser necesario para la plantilla por todas las ventajas que ofrece, también imprescindible para la empresa, ya que es **necesario para poder licitar a concursos públicos con las administraciones**.



Como ya sabéis esta es la actitud que mantienen desde la dirección de CUALTIS- VITALY, es decir, **el bloqueo a la negociación con la parte social, en este y en otros muchos aspectos** y al **incumplimiento de la normativa sistemáticamente**, lo que conlleva a la **pérdida de derechos** de las personas trabajadoras de esta empresa.

Desde CCOO lamentamos la deriva que ha tomado la empresa frente a la RLPT y desde aquí les emplazamos a reconstruir las relaciones laborales entre ambas partes. Mientras tanto seguiremos defendiendo los derechos de toda la plantilla hasta donde haga falta.

Os dejamos los enlaces de las noticias en nuestra web, donde os contamos todo lo ocurrido.

<https://www.ccoo-servicios.es/cualtis/html/55459.html>. 14 de Julio de 2022

<https://www.ccoo-servicios.es/cualtis/html/58340.html>. 29 de mayo 2023

<https://www.ccoo-servicios.es/cualtis/html/58730.html>. 17 de julio de 2023

<https://www.ccoo-servicios.es/cualtis/mujereigualdadcualtis/html/59019.html>. 22 de septiembre de 2023

La próxima reunión será el viernes 19 de enero, donde volvemos a retomar la descripción de los puestos y esperamos nos faciliten los datos prometidos.

